



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

17
GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 682395

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : SODEXO CHILE SPA R.U.T. : 94.623.000-6 GIRO : CASINO DIRECCION : PEREZ VALENZUELA 1635 M COMUNA: PROVIDENCIA CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 62210						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
16/06/2023	15/06/2023	4140219		575	6044	MAYORGA BELLO RAUL EDUVINO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
92121045	PWAP VANGUARD 2026	1	CU	1	20,108.00			20.108
581002	VALVULA RETENCION AZUL HYDRO	1	CU	5	3,309.00			16.545
BLTS:	G 888	TOTAL KG./L.					SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	36.653	IVA 19 %:	6.964	MONTO TOTAL:	43.617
----------	------------------	-------------	--------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A MANUEL RODRIGUEZ 1849

COMUNA : OSORNO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : SSCC SOPROLE OSORNO FOOD (56940)

AUTORIZA CLAUDIA FUENTES

SOLICITA RAUL MAYORGA

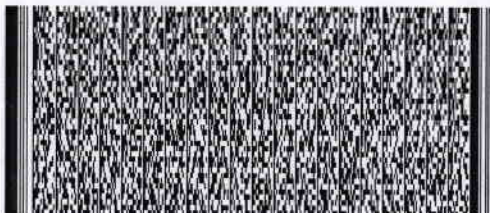
ENTREGAR A : RAUL MAYORGA

CIUDAD : OSORNO

TIPO TRASLADO : VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	FECHA:	
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIOS PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLEA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente : SSCC SOPROLE OSORNO FOOD

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

TRANSPORTE